BARAKALDO



21Zbk. 2018 Udazkena

Ustelkaria

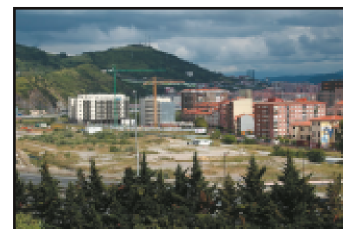


MULTAS

Los barakaldeses pagamos y pagaremos, millones de euros por la mala gestión de los responsables municipales de los últimos años

»3

Suelo público para los bancos



46.000 metros cuadrados podrían pasar a manos privadas.

Las asociaciones sociales y vecinales de Lutxana han acusado al equipo de gobierno de colaborar con las entidades bancarias para que se hagan con el suelo de titularidad municipal en Sefanitro.

»2

PELOTAZO URBANÍSTICO A LA VISTA

Detrás del proyecto está el promotor que dejó sin concluir la urbanización de la plaza de Burtzeña.

A pesar de informes tecnicos contrarios y del rechazo del Consejor Asesor de Urbanismo, el gobierno municipal sigue adelante con el proyecto urbanístico para la construcción de 550 viviendas en Calero, en el barrio de Burtzeña, por una promotora privada

»2





RECHAZAN MOCIÓN PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Se exigía dar marcha atrás a la actual reducción en el nivel de protección a las personas mayores dependientes.

La derecha (PNV y PSE) del Ayuntamiento se unen a la extrema derecha (PP) para rechazar una moción en defensa de las personas dependientes de Barakaldo. En el trascurso de un pleno municipal –y “gracias” a la actitud de PNV, PSE y PP- se rechazó un texto dirigido a mejorar el servicio y las condiciones laborales de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio de la localidad.

»3

Nuevos recortes presupuestarios



Los partidos de la coalición de gobierno (PNV y PSOE) aprobaron introducir numerosos recortes sociales en los presupuestos para este año que se acaba. Un ejemplo es la reducción del 1% del presupuesto para acción social en comparación al año pasado.

»2

Aumentan en un 74,3% el gasto en autobombo y propaganda.

»2

Kalean etxegabeak eta udal aterpean leku libreak

»2

NUEVO PELOTAZO URBANÍSTICO

Los vecinos de Burtzeña han denunciado en repetidas ocasiones el abandono que sufre el barrio y que no aceptarán cualquier operación urbanística.

El gobierno municipal sigue adelante con su pretensión de que una promotora privada construya 550 viviendas en Calero, en el barrio de Burtzeña. Proyecto urbanístico que ha contado con el rechazo del Consejo Asesor de Urbanismo. Además, existen informes técnicos que cuestionan esta operación inmobiliaria.


Calero, en el barrio de Burtzeña

Promociones Etxegunzaga SL fue la empresa que levantó las viviendas de promoción local -impulsadas por el Ayuntamiento- en la plaza Burtzeña, cuyos defectos de construcción se negaba a solucionar el empresario y tampoco asumía el Consistorio.la compañía sólo ejecutó uno de los dos bloques de pisos previstos y dejó abandonada más de siete años la finalización de la urbanización de la plaza.

Sin embargo el equipo de Gobierno del Ayuntamiento ha ocultado que esta promotora es la que está tras este proyecto. La alcaldesa Amaia del Campo dijo hace un año que no se le permitiría a esta promotora hacer más pisos.

Recortes sociales en los presupuestos

El PNV y PSE, aprobaron introducir numerosos recortes en los presupuestos para este año.

Estos ajustes suponen saturar los servicios municipales de base y conceder citas con una demora desde 2 hasta 6 meses.

También conllevan suprimir de forma definitiva "Servicio de Urgencias Sociales", el cual atendía de forma inmediata las situaciones más urgentes de las familias más necesitadas.

A esto hay que añadir, que cientos de familias padecen una reducción de un tercio de la ayuda para hacer frente al pago de alquileres, del 9% para hipotecas o del 20% para arreglos en la comunidad o vivienda habitual y un 17% en la cuantía para gastos sanitarios no cubiertos por Osakidetza y un 10% en la ayuda para necesidades básicas como alimentación.

También se ven afectadas las partidas destinadas al Departamento de Educación y a las colonias urbanas, con más de 500 niños sin plaza este año.



El ayuntamiento facilita suelo público a los bancos

Las asociaciones sociales y vecinales de Lutxana han acusado al equipo de gobierno de colaborar con las entidades bancarias para que se hagan con el suelo de titularidad municipal en Sefanitro.

los bancos quieren hacerse con los 46.000 metros cuadrados de terreno de titularidad municipal, contraviniendo, una sentencia judicial que establece que esos 46.000 metros cuadrados de terreno son única y exclusivamente para equipamiento público, y nunca para aprovechamiento privado.

Aumentan en un 74% el gasto en propaganda y publicidad

El equipo de gobierno aprueba por decreto un nuevo expediente para contratar una agencia de intermediación de anuncios en medios de comunicación que supone aumentar un 74,3% el gasto anual en publicidad.

Este aumento del contrato de propaganda del Ayuntamiento en medios de comunicación se une a la edición de la revista municipal; la publicidad de las sociedades públicas y organismos autónomos; y una escalada de gastos en folletos, todo ello producto del acuerdo presupuestario entre PNV-PSE. Con lo que el montante total en auto-bombo podría ascender a un millón de euros al año. Más de lo que ambos grupos políticos presupuestan para las ayudas municipales de las que dependen 1.300 familias barakaldesas.

Durmiendo en la calle

Personas sin hogar en la calle y plazas libres en el albergue municipal.

En los últimos meses se está dejando a gente en la calle pese a disponer de espacio libre en el albergue municipal. El motivo son los límites impuestos al uso de estas instalaciones: solo se permiten 7 días de estancia; pasado este periodo de tiempo se debe abandonar este servicio social para volver a malvivir durante 3 meses en la calle si se quiere volver a optar a este espacio asistencial.

Tanto el anterior como los actuales regidores del ayuntamiento imponen una serie de trabas y obstáculos para que las personas sin-hogar del municipio puedan acceder a unos mínimos servicios sociales básicos. Desde recortar el acceso al albergue para personas sin hogar o el derecho al padrón.

BARAKALDO USTELKARIA **EDITA: Berri Otxoak**
Gizarte Bazterketaren Aurka eta Gizarte Eskubideen Aldeko Plataforma
Plataforma Contra la Exclusión y por los Derechos Sociales
Punto de información: berrietxea@nodo50.org / www.nodo50.org/berri_otxoak



RECHAZADA MOCIÓN EN FAVOR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

La aprobación de esta moción hubiera supuesto una mejora del servicio para las personas mayores dependientes.

La derecha (PNV-PSE) se unen a la extrema derecha (PP) para rechazar una moción en defensa de las personas dependientes de Barakaldo. Recientemente en el trascurso de un pleno municipal –y "gracias" a la actitud de PNV, PSE y PP- se rechazó un texto dirigido a mejorar el servicio y las condiciones laborales de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio de la localidad.

La moción había sido presentada en defensa de los derechos de las personas trabajadoras del servicio de ayuda domiciliaria de Barakaldo; y de las personas mayores dependientes del municipio. Este texto había sido elaborado por las trabajadoras de la empresa que presta el servicio.

Por un lado, en el plano laboral, demandaban revertir los recortes en los derechos aplicados a los trabajadores y dotar de estabilidad al personal eventual.

El 46% de las personas que manifiestan algún grado de dependencia no reciben ningún tipo de ayuda domiciliaria, según Diputación.

Por otro, en el plano socio-asistencial, se exigía dar marcha atrás a la actual reducción en el nivel de protección a las personas mayores dependientes de la localidad; un colectivo cada vez más amplio. En la medida que la actual cobertura a las personas que precisan de este recurso asistencial es insuficiente, al no ser adecuadas las horas diarias/semanales asignadas a cada persona mayor usuaria.

Por este motivo, esta moción demandaba consolidar y ampliar este recurso social básico el cual favorece la permanencia en el domicilio de la persona dependiente; beneficia la autonomía de las personas mayores; actúa preventivamente frente a las situaciones de soledad que padecen muchas de ellas; o testan los posibles graves trastornos de salud que se puedan dar.

Irregularidades en las contrataciones municipales

La gestión del equipo de gobierno acumula 11 recursos en contra del "Órgano Administrativo de Recursos Contractuales (OARC)" del Gobierno Vasco.

Estas deficiencias en los contratos del Ayuntamiento conllevan problemas para la adjudicación de los servicios de basuras, en las actividades del programa "Ezagutu Barakaldo", el mantenimiento de los campos deportivos o los contratos para la supervisión de las instalaciones culturales o vigilantes en los patios escolares.

Cumplieron con los recortes del PP

El Tribunal de Cuentas señala que Barakaldo "cumplió" con la regla de gasto entre 2012 a 2016. los diferentes equipos de gobierno del PNV y PSE han sido unas de las 14 corporaciones locales de más 75.000 habitantes, que cumplieron con los recortes impuestos por el Gobierno central del PP.

En Euskadi, dos Consistorios "cumplieron con los recortes en gasto": Barakaldo y Getxo.

Multas millonarias por años de nefasta gestión

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a lo largo de estos meses se ha pronunciado contra los gestores municipales, por la pésima gestión urbanística realizada por los 2 grupos políticos que han gobernado en el consistorio fabril a lo largo de los últimos 40 años. El PNV y PSE, han cosechado más de una treintena de sentencias judiciales contrarias desde 2009. Lo que supone indemnizaciones por valor de cerca de 36 millones de euros, 6.000 millones de las antiguas pesetas: Los Fueros Boulevard, el parking de la Herriko Plaza, la Finca Munoa, Máx Centrer, Sefanitro y las expropiaciones públicas para construir el parque privado comercial MegaPark, entre otras.



-700.000 €
Anuales durante cuatro años, por haber expropiado a un precio inferior unos terrenos para el centro comercial privado Megapark.


Los responsables

-6 millones
De euros en total por varios casos relacionados con esta misma operación urbanística de MegaPark.

-2,3 millones
De euros a pagar a la constructora del parking de la Herriko Plaza.

-6 millones
De euros de sobrecoste en intereses por retrasos para la liquidación de la finca de Munoa.



-400.000 €
A Viviendas Bizkaia.

-380.000 €
Por la operación urbanística de Ansio Ibarreta.

Argitaratu du:
Bazterketaren Aurka eta Gizarte Eskubideen Aldeko Plataforma
www.nodo50.org/berri_otxoak

BARAKALDO Ustelkaria

21Zbk. 2018 Udazkena



LO QUE NOS CUESTAN LOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO

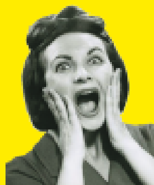
ESTE AÑO SUPERAN LOS DOS MILLONES DE EUROS

Los costes en salarios con la Seguridad Social incluida, de los políticos y sus asesores en el Ayuntamiento superan este año los dos millones de euros. Así lo contempla el presupuesto aprobado por PNV y PSE.

Los presupuestos aprobados en Barakaldo prevén además, 60.350 euros para "indemnizaciones para los órganos de Gobierno" y 136.377 euros para "los grupos políticos del consistorio".



Amaia del Campo (PNV)
74.307,38 € año,
+ 13.909,45 € en cotizaciones a la Seguridad Social



15 URTEZ "DIRU-LAGUNTZEN LEGE OROKORRA" HAUSTEN



Hori guztia salatu du Barakaldoko Udaleko diru-kontuak gainbegiratzen dituen arduradun nagusiak, udal kontu-ikuskatzaileak, hain zuzen. Lege-hauste hori aitortu du, esaterako, Udaleko kultura sailak inolako lotsarik gabe. Hark lasai asko adierazten du "ehunka diru-laguntza ematen direla, inolako plan estrategiko zehatzik izan gabe, nahiz eta Legeak hura eskatzen duen". Gainera, ziurtatzen du Udaleko organu "guztiek" hausten dutela: udalabatzak, udal gobernuak edo alkateak berak.

Udaleko kontu-ikuskatzaileak behin eta berriro ohartarazi du egoera horretaz. Hala ere, orain arte EAJren eta PSEren udal gobernuek muzin egin diote betebehar horri, nahiz eta Herri-Kontuen Euskal Epaitegiak horretaz dagoeneko oharatarazi dien.

Gehien amorratzen duena da udal kontu-ikuskatzailetzak berak bere burua eskaini zuela plan estrategiko bat egiteko. Baina Udal Gobernuak uko egin dio eskaintzari eta legea hausten jarraitu du.

Multan al Consistorio por aplicar un convenio inferior a las trabajadoras del CIS



El ayuntamiento ha sido condenado por el juzgado de lo social de Bilbao, por no aplicar el convenio que les correspondía a las trabajadoras que se dedican al cuidado de personas mayores en el CIS. La junta de gobierno municipal, alegaba que eran trabajos, a pesar de ser labores de nivel superior, que realizaban voluntariamente.La contrata Clece a la que pertenecen las trabajadoras, también alegaba que trabajaban voluntariamente en el centro de día.

"Pretender que los cuatro trabajadores bajan 'voluntariamente' a ayudar a sus compañeros al centro de día, cuando es algo habitual que hacen todos los trabajadores, todos los días, por la mañana y por la tarde, no tiene ningún amparo jurídico", señaló la magistrada en el fallo, que ha multado al consistorio y a la contrata a pagar 3000€ a la trabajadora que ha planteado la demanda.

UDAL TRAKESKERIA



Udal gobernuak bi aldiz galdu du Munoa finkarako diru-laguntza lortzeko aukera.

Udal gobernuak azkeneko bi urteotan lor zezakeen Gobernu zentralaren diru-laguntza Munoa finka birgaitzeko, baina bi aldiz galdu du aukera. Hala aitortzen dute jendaurrean udaleko ordezkari nagusiek berek.

